



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Por Resolución de fecha 26 de abril de 2024, este Órgano de Contratación ordena la iniciación del Expediente de Contratación, de referencia 1003.24, para la prestación del servicio de reprografía de la Universidad de Almería.

ESTE ORGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

- 1.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 2.- Designar como responsable del contrato a D^ª. María del Carmen Escamilla Criado, Gestora de Servicios Externos de la Universidad de Almería. (Artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público).
- 3.- Designar como unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato a la Gerencia de la Universidad de Almería.

Firmado Digitalmente.

José Antonio Plaza Úbeda.

El Gerente

P.D. del Rector, según Resolución de 30 de noviembre de 2023

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4UUCqvqISAcrlpqkemS2cg==>

Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda - Gerente de la Universidad de Almería	Fecha	24/05/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1
			
4UUCqvqISAcrlpqkemS2cg==			